



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**



**Acta de Reunión ordinaria del**

**Comité de Estudios de Posgrado**

El **martes 09 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas**, se convocó a una reunión ordinaria al Comité de Estudios de Posgrado (CEP) en modalidad virtual, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Bienvenida
2. Convocatorias para ingreso a los programas de MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025
3. Asuntos generales.

A la reunión asistieron las doctoras Katuska Fernández Morales, Edna Luna Serrano, Guadalupe Tinajero Villavicencio, y el Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías. La Dra. Maricela López Ornelas, Subdirectora en representación del Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, Director del Instituto, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a la Dra. Katuska Fernández y el Dr. Juan Carlos Rodríguez, por su incorporación al CEP.

Posteriormente, el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado del IIDE, dio lectura al orden del día. Inmediatamente después, habiéndose concluido el diálogo sobre los temas establecidos en el orden del día, los acuerdos fueron los siguientes:

## ACUERDOS

### 1. Convocatorias para ingreso a los programas de MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025.

#### Estructura.

- Convocatoria de la MCE 2022-2024
  - ✓ Revisar el formato y la redacción de la convocatoria para clarificar la información de los diferentes componentes, así como las etapas del proceso de admisión al programa de la MCE.
  - ✓ Replantear la redacción de los objetivos de la convocatoria, con el propósito de incorporar en los mismos, una dimensión de incidencia social, ética y valoral.
  - ✓ Precisar en el punto cinco de la etapa “Examen de selección” de la convocatoria, que después de haberse evaluado la carta de motivos, el anteproyecto y realizado el examen, se publicará la lista de los aspirantes que continuarán con la etapa “Entrevista”.
  - ✓ Solicitar a la Dirección la tabla de especificaciones y el manual de usuario del examen de admisión para identificar, entre otros detalles, las dimensiones y propósitos a evaluarse en los componentes de la etapa “Examen de selección”.
  - ✓ Precisar en la sección “Información adicional”, que el anteproyecto es un elemento de evaluación, y que está sujeto a modificación en función de las demandas de cada línea de investigación.
  - ✓ Incorporar en el “Formato de la solicitud”, una nota aclaratoria que refleje la posibilidad de cambiar la línea de investigación y/o modificar el anteproyecto.
  
- Convocatoria del DCE 2022-2025
  - La convocatoria para el DCE será revisada hasta que el CEP apruebe la versión final de la convocatoria de la MCE.
  - La convocatoria del DCE deberá ajustarse a los criterios, etapas y proceso de selección indicados en el plan de estudios del Documento de

Referencia y Operación de Programas de Posgrado (DROPP) propuestos en la modificación de este programa de posgrado.

- Adicionalmente a lo antes expuesto, los integrantes del CEP enviarán a la CIP las sugerencias y observaciones particulares de ambas convocatorias para complementar la clarificación de su contenido.

## **2. Asuntos generales.**

- Seguimiento de estudiantes
  - MCE. G: 2018-2020  
Con base en la prórroga solicitada, recordar la fecha límite para su titulación a los tutores de Juan Alberto Díaz y Brenda Kantel.
  - MCE. G: 2020-2022  
Sobre la solicitud de Karen Patricia Rivera Ceseña para participar en la convocatoria 2022 para ingreso al DCE, los integrantes del CEP alientan a dar cumplimiento a los tiempos de la ruta crítica del posgrado.  
Se pide a la CIP que consulte con la CGSEGE si es posible concluir los créditos antes de lo indicado en la ruta crítica, para que, de ser así, se comunique de inmediato al resto de los directores de tesis y los estudiantes de la MCE de esta posibilidad.
  - DCE G: 2019-2022  
Enviar el tercer recordatorio a estudiantes con copia a tutores para enviar un artículo para publicación en revista arbitrada.

Nota: La Dra. Katuska Fernández y el Dr. Juan Carlos Rodríguez, por compromisos agendados con anticipación, tuvieron que retirarse antes de concluir la reunión.

La reunión concluyó a las 19:16 horas.

**La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.**

**Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.**